

Presentación

Globalización e interdisciplinariedad

El tratamiento de la Comunicación Social en todos los niveles educativos se contempla desde distintas perspectivas, siendo diversas también las relaciones internas que se producen entre las disciplinas que componen el currículo de cada una de las etapas educativas.

Continuamos en este segundo número de «Comunica» con la utilización de la prensa y restantes medios de comunicación en el ámbito educativo, aunque en esta ocasión dejamos un poco de lado las etapas y nos centramos en las áreas, adentrándonos en la génesis del conocimiento que la Educación en materia de Comunicación utiliza para su adecuado desarrollo.

Desde la transversalidad al área

La defensa de la Educación en materia de Comunicación Social como eje transversal en todos y cada uno de los niveles educativos, desde Infantil hasta Universidad, nos llevó en el primer número de nuestra revista a analizar dichos niveles, su estructura y organización interna, las propuestas de cambio educativo que sobre ellos se han comentado, los principios sobre los que se han sustentado y, por supuesto, el tratamiento específico de la Comunicación Social.

Sin olvidarnos de la importancia de esta transversal, «Comunica» en su segunda aparición apuesta por completar el apartado denominado «Temas» con el análisis de cada una de las áreas clásicas del currículo.

Las transversales y las áreas no son antagónicas ni se encuentran en constante enfrentamiento, sino más bien se necesitan mutuamente. Un área aporta la estructura lógica del conocimiento del que se tendrá que realizar la selección cultural de los contenidos curriculares, pero su estructura lógica, en la mayoría de los casos, no se relaciona con la estructura psicológica del alumno, fundamentalmente en los primeros niveles, por lo que se hace necesario transcribir y trasladar los conocimientos aportados desde las disciplinas y su significatividad

lógica, hacia un modelo cuya significatividad psicológica permita el uso adecuado, su aprendizaje y funcionalidad por parte

del alumnado. Una transversal organiza los contenidos que aportan las distintas áreas de conocimiento de forma más adecuada y respetuosa con los niños niñas y jóvenes que se forman en las aulas en busca de un futuro, incierto pero necesario.

La globalización en Infantil y Primaria

Al desarrollar la labor docente en estos niveles educativos de 0 a 12 años, hemos de plantearnos dos funciones esenciales: la planificación a través de la selección de los contenidos de las áreas y ámbitos de conocimiento y experiencia, y el desarrollo en el aula que ha de hacerse de forma global y sin la estructura rígida de las áreas.

Esto quiere decir que los ámbitos de conocimiento y experiencia (identidad y autonomía personal; medio físico y social; y comunicación y representación) en Infantil y las áreas curriculares (Conocimiento del Medio natural, social y cultural; Educación Artística; Educación Física; Lengua castellana y Literatura; Lenguas Extranjeras; y Matemáticas) de Primaria son para que el profesorado pueda seleccionar y organizar los contenidos del proceso enseñanza-aprendizaje, mientras que para el alumnado ha de trabajarse estos contenidos bajo el tratamiento que de ellos hacen las temáticas transversales (Educación en materia de Comunicación Social; Educación Ambiental; Educación para la Salud; Educación para la Igualdad entre los Sexos; Educación del Consumidor; Educación Vial...).

De forma más específica, los contenidos del área de Conocimiento del Medio en Primaria se agrupan en unas determinadas temáticas que constituyen los ejes que organizan los contenidos de las restantes áreas y a través de



los mismos, el alumnado de Primaria accede al conocimiento de una forma más adecuada a su edad y características psicológicas.

gicas.

La interdisciplinariedad en Secundaria

A lo largo de la enseñanza Secundaria (obligatoria y no obligatoria) se entiende el área como unidad organizativa básica de la etapa, progresando desde formulaciones iniciales más globales e integradas, hasta planteamientos finales de carácter disciplinar.

El progresivo desarrollo de la capacidad para formalizar su experiencia y operar con las categorías lógicas propias del pensamiento científico, hacen que los alumnos y alumnas de este nivel se acerquen secuenciadamente a la lógica del conocimiento científico, más alejada del alumnado de 12 a 16 años y más cercana al de 16 ó más años.

Este tratamiento disciplinar progresivo no debe entenderse como un cúmulo de pequeñas islas desconexas de la realidad y de ellas mismas, denominadas áreas curriculares. Si el área es el núcleo organizativo, las relaciones entre los conocimientos aportados por las distintas áreas se hacen necesarias para que el alumnado de estas edades pueda alcanzar una estructura y funciones psicológicas superiores capaces de establecer relaciones y síntesis significativas entre los distintos elementos del mundo que le rodea.

En definitiva, las áreas de conocimiento en Secundaria (Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Ciencias de la Naturaleza; Educación Física; Educación Plástica y Visual; Lengua castellana y Literatura; Lenguas Extranjeras; Matemáticas; Música; Tecnología...), han de ser entendidas en el marco de la importancia del conocimiento basado en las relaciones interdisciplinares.